



Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos

Punto 7 del orden del día	IOPC/NOV24/7/3	
Fecha	30 de septiembre de 2024	
Original	Inglés	
Asamblea del Fondo de 1992	92A29	●
Comité Ejecutivo del Fondo de 1992	92EC83	
Asamblea del Fondo Complementario	SA21	●

APOYO OFRECIDO A LOS ESTADOS MIEMBROS

Nota de la Secretaría

Resumen:	En el presente documento se proporciona información detallada sobre las actividades de formación, educativas y de difusión llevadas a cabo por la Secretaría desde noviembre de 2023, y se describen actividades y servicios de apoyo que esta puede ofrecer a los Estados Miembros en 2025.
Medidas que se han de adoptar:	<u>Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario</u> Tomar nota de la información.

1 Introducción

- 1.1 Como parte de su compromiso de interactuar de manera activa y periódica con los Estados Miembros, con el fin de que estén más preparados para cualquier siniestro importante de contaminación por hidrocarburos, y de dar a conocer el régimen internacional de responsabilidad e indemnización en general, la Secretaría continúa organizando conferencias internacionales, exposiciones, cursos prácticos nacionales y regionales y otras actividades de formación, y colaborando con todas ellas, lo que incluye la realización de una serie de eventos a distancia.
- 1.2 En el presente documento se proporciona información detallada sobre las actividades de formación, educativas y de divulgación llevadas a cabo por la Secretaría desde noviembre de 2023, y se describen actividades y servicios de apoyo que esta tiene previsto ofrecer a los Estados Miembros en 2025.

2 Cursos prácticos y seminarios en línea impartidos

- 2.1 Desde las sesiones de noviembre de 2023 de los órganos rectores, la Secretaría ha seguido brindando colaboración y apoyo a las actividades organizadas bajo el paraguas de la Organización Marítima Internacional (OMI) o por otras organizaciones con las cuales los FIDAC colaboran estrechamente.
- 2.2 Un ejemplo de lo anterior fue la presentación en línea dirigida a los miembros de la Jefatura Nacional de Croacia como parte de la formación de nivel 3 de la OMI sobre preparación y respuesta contra la contaminación por hidrocarburos.
- 2.3 Los FIDAC también tuvieron el gusto de colaborar con el International Group of P&I Associations (International Group) y con ITOPI en la impartición de un taller sobre el régimen internacional de responsabilidad e indemnización por daños debidos a contaminación por hidrocarburos, en la India, y otro sobre reclamaciones e indemnización en Malasia. Por su parte, la Secretaría impartió otro taller sobre reclamaciones e indemnización en Filipinas, relacionado en particular con el siniestro del *Princess Empress*.

- 2.4 Además, la Secretaría participó en el ejercicio RAMOGEPOL 2024, que se celebró en Italia. RAMOGEPOL es un plan regional de respuesta a situaciones de emergencia establecido por Francia, Italia y Mónaco para combatir los siniestros de contaminación en el Mediterráneo. El evento de este año incluyó un ejercicio de simulación en el mar y en tierra que contó con la participación de agencias de respuesta marítima nacionales, la Agencia Europea de Seguridad Marítima, autoridades nacionales y locales, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas.
- 2.5 Desde la celebración de las sesiones de noviembre de 2023 de los órganos rectores, la Secretaría también ha contribuido a la realización de diversos seminarios en línea, entre los que se incluyen los organizados por la Indian Oil Corporation Ltd., una de las mayores compañías petroleras de la India e importante contribuyente al Fondo de 1992, y la Asociación de Transporte Marítimo de Singapur. Por invitación del Departamento de Marina de Tailandia, la Secretaría también impartió un taller en línea de carácter nacional dirigido a representantes gubernamentales y de compañías petroleras responsables de la presentación de informes sobre hidrocarburos y el pago de contribuciones a los FIDAC.
- 2.6 La Secretaría continúa realizando ponencias en conferencias internacionales y regionales como parte de su compromiso de dar a conocer la función de la Organización y aumentar el conocimiento que existe de esta. Los FIDAC participaron en Oil Spill India 2024, una conferencia y exposición internacionales que se centra en la prevención, preparación y respuesta contra los derrames de hidrocarburos. El evento se celebra cada dos años y esta última edición tuvo lugar en Nueva Delhi. Además de participar en la sesión inaugural, realizar ponencias en las sesiones de los grupos de expertos y ofrecer una presentación en una sesión de la conferencia, la Secretaría contó con un espacio de exposición compartido con el International Group que brindó la oportunidad de entablar un diálogo directo con los delegados.
- 2.7 Los FIDAC también recibieron, en sus oficinas de Londres, a un grupo de estudiantes de la Escuela de Servicio Público de la Mar (ESPMER), una institución pública francesa responsable de impartir formación marítima, y participaron en una jornada informativa organizada por el Cedre en París (Francia).
- 2.8 La Secretaría se complace en haber podido acoger de nuevo visitas de universidades y otros centros de enseñanza en 2024. Dio la bienvenida a estudiantes de la Universidad VIVES de Ciencias Económicas Aplicadas, la Universidad de Deusto, la Universidad Queen Mary de Londres, la Universidad Erasmo de Róterdam, el Colegio Universitario de Gante y la Facultad de Derecho de la Universidad de Gante. También realizó ponencias para el Instituto de Derecho Marítimo Internacional (IMLI). El Director impartió una conferencia sobre los FIDAC y el Convenio SNP a los participantes del curso del IMLI sobre Protección del medio marino y gobernanza de los océanos, mientras que la Directora adjunta y jefa del Departamento de Reclamaciones de los FIDAC realizó una ponencia en el marco de la Conferencia internacional por el 35.º aniversario del IMLI, sobre el tema "Promoción de la implantación de los objetivos de la OMI a través de la legislación marítima", acontecimientos ambos que tuvieron lugar en Malta. El Director, además, tuvo el placer de aceptar las invitaciones de la Universidad Marítima Mundial, en Suecia, y de la Fundación Internacional para el Derecho del Mar, en Alemania, para impartir sendas conferencias de manera presencial sobre el régimen internacional de responsabilidad e indemnización a estudiantes de temas marítimos, diplomáticos y profesionales del derecho.
- 2.9 Los FIDAC tienen previstas otra serie de actividades en lo que resta de año. En octubre, el Gobierno del Ecuador ha invitado a la Secretaría, así como al International Group y a ITOPF, a colaborar en un taller en línea de carácter nacional, de dos días de duración, centrado en la respuesta a siniestros y la recuperación de costes. En noviembre, el Director asistirá a la 10.ª Conferencia regional de Togo, que se celebra en el marco del proyecto GIWACAF, y la Secretaría impartirá formación al Servicio de

Guardacostas irlandés. En el [sitio web de los FIDAC](#) se puede obtener más información sobre los próximos eventos.

- 2.10 La Secretaría atenderá gustosamente las solicitudes de cualquier Estado Miembro que pueda considerar provechosa la organización de actividades similares a las descritas anteriormente.

3 Academia anual

- 3.1 La Academia anual de los FIDAC se celebró de manera presencial en Londres durante la semana del 17 de junio de 2024.
- 3.2 Asistieron representantes de 17 Estados Miembros del Fondo de 1992 procedentes de administraciones marítimas y departamentos de medio ambiente o transporte, entre otros. En especial, cinco de esos Estados Miembros participaron en la Academia por primera vez.
- 3.3 Los participantes recibieron una exhaustiva formación de naturaleza interactiva, que abarcó todos los aspectos de la labor de los FIDAC y del régimen internacional de responsabilidad e indemnización por daños debidos a contaminación por hidrocarburos procedente de los buques. El programa incluyó presentaciones a cargo de varios oradores de la Secretaría, así como de otras organizaciones que amablemente apoyaron el evento y con las cuales los FIDAC colaboran estrechamente, a saber, la OMI, el International Group, INTERTANKO, ITOPIF y la Cámara Naviera Internacional (ICS).
- 3.4 Los participantes pasaron tiempo en las oficinas de los FIDAC y realizaron una visita al edificio de la OMI. También visitaron el International Group, el Britannia P&I Club y el edificio de Lloyd's of London, lo que incluyó una visita guiada organizada por cortesía del International Group. Hacia el final de la semana llevaron a cabo ejercicios prácticos que les permitieron estudiar un siniestro teórico y el proceso de presentación de reclamaciones subsiguiente.
- 3.5 Para la Secretaría, la Academia es una excelente oportunidad para impartir formación de relevancia. Asimismo, le permite mantener un vínculo con los delegados que asisten a las reuniones de los FIDAC y los funcionarios gubernamentales encargados de cuestiones relacionadas con la presentación de informes sobre hidrocarburos y la preparación y lucha contra derrames de hidrocarburos.
- 3.6 Las fechas de la Academia anual de 2025 y el plazo para la presentación de candidatos por los gobiernos se anunciarán a principios del próximo año.

4 Curso de introducción

- 4.1 El 6 de noviembre de 2023, los FIDAC impartieron un curso de introducción para los delegados de los Estados Miembros del Fondo de 1992 en la sede de los Fondos, en Londres.
- 4.2 Esta actividad de formación, que tiene una duración de media jornada, se celebra con carácter anual justo antes de las sesiones ordinarias de los órganos rectores y su objetivo concreto es proporcionar a los delegados que asisten a las reuniones una mejor comprensión de la interacción entre ellos y los FIDAC. El curso está abierto a todos los delegados interesados; no obstante, ha sido diseñado especialmente para aquellos que o bien son nuevos en los FIDAC, o tienen un conocimiento limitado sobre las Organizaciones.
- 4.3 El curso de 2023 cubrió todas sus plazas y contó con representantes de 20 Estados. Miembros del personal de varios departamentos de la Secretaría contribuyeron a las presentaciones y explicaron a los participantes los diferentes ámbitos de responsabilidad de la Organización. Entre otras cosas, se analizaron temas como la tramitación de reclamaciones, los procedimientos de evaluación y la gestión de informes sobre hidrocarburos y contribuciones. También se proporcionó a los participantes una

breve visión general de lo que pueden esperar como nuevos delegados en las reuniones de los FIDAC y de las diversas herramientas y servicios de que disponen.

- 4.4 La celebración del curso de 2024 está prevista para el 4 de noviembre, un día antes de la apertura de las sesiones de noviembre de 2024 de los órganos rectores de los FIDAC. El programa revisado de este año incluirá una introducción a la Organización e información pormenorizada sobre lo que cabe esperar como delegado en las reuniones de los FIDAC, los tipos de decisiones que se suelen solicitar y cómo prepararse para una reunión, incluidas las herramientas disponibles para ayudar a los delegados en las reuniones. Además, el curso destacará el importante papel que desempeña el representante de un Estado Miembro en las distintas áreas de trabajo de los FIDAC al margen de las reuniones.
- 4.5 En la circular [IOPC/2024/Circ.5](#) del Fondo de 1992 figura información adicional, incluidos los detalles sobre el procedimiento de inscripción.

5 Almuerzos de trabajo regionales

- 5.1 El 31 de enero de 2024, el Director celebró un almuerzo de trabajo informal para los representantes de los Estados de Oriente Medio y regiones circundantes con base en el Reino Unido, que tuvo lugar en las oficinas de los FIDAC. El 17 de julio de 2024 celebró un evento similar para representantes de Estados africanos.
- 5.2 Los almuerzos de trabajo brindan una excelente oportunidad a los asistentes para dialogar con miembros de la Secretaría en un ambiente distendido acerca de la labor de la Organización y de diversos asuntos como la gestión de siniestros, la organización de sesiones de los órganos rectores, el sistema de contribuciones y presentación de informes sobre hidrocarburos, y la situación jurídica del Convenio SNP de 2010.
- 5.3 Estos eventos siempre resultan de mucha utilidad y suponen una buena oportunidad para reforzar la colaboración con los Estados Miembros y promover el régimen internacional. Para 2025 están previstas nuevas reuniones de este tipo con otras regiones.

6 Serie de seminarios en línea

- 6.1 En octubre de 2023, la Secretaría inició una serie de breves seminarios en línea, cada uno de los cuales consiste en una breve presentación de 15 minutos seguida de una sesión de preguntas y respuestas de otros 15 minutos de duración. El programa general incluye 11 sesiones que abarcan una amplia variedad de temas clave. Desde la comprensión básica de los Convenios hasta la financiación del sistema, la serie también explora los diversos tipos de reclamaciones que se derivan de los siniestros con buques tanque y ofrece orientaciones sobre el proceso de presentación de reclamaciones. A lo largo de los últimos once meses, ocho de estos seminarios en línea han logrado reunir a participantes de diversos sectores. La novena sesión de la serie está programada para el 25 de septiembre y se centrará en la recuperación de las pérdidas en los sectores del turismo y la pesca, que a menudo se ven seriamente afectados tras un siniestro de contaminación por hidrocarburos. De cara al futuro, las dos últimas sesiones programadas para principios de 2025 abordarán el Convenio SNP de 2010 y aportarán a los participantes un valioso conocimiento del Convenio en sí y del sistema de notificación de las SNP.
- 6.2 La serie de seminarios en línea ha contado con una gran aceptación: muchas de las sesiones recibieron más de 200 inscripciones y atrajeron, entre otros, a participantes de gobiernos, la industria, aseguradoras, organizaciones afines del mundo marítimo, juristas y expertos en la respuesta contra derrames de hidrocarburos, en representación de una audiencia mundial. En la [sección de Relaciones Exteriores](#) del sitio web de los FIDAC se ofrece más información, incluido el programa completo de la serie. El próximo año, cuando la serie llegue a su fin, la Secretaría hará una reflexión y estudiará las

posibles opciones de celebrar una segunda serie, bien con el mismo programa de seminarios en línea o con un programa revisado. También aprovechará la oportunidad para considerar métodos alternativos para impartir este tipo de formación breve, especializada y accesible.

7 Consideraciones del Director

- 7.1 Al Director le agrada observar la colaboración directa y periódica mantenida entre la Organización y sus Estados Miembros a lo largo del último año.
- 7.2 Además de las numerosas actividades descritas en el presente documento, el Director tuvo el placer de recibir a una serie de representantes de Estados Miembros recientemente nombrados, organizaciones afines y representantes del sector en las oficinas de los FIDAC, en Londres, con quienes mantuvo reuniones breves pero valiosas a lo largo de 2024. El Director desea aprovechar esta oportunidad para recalcar que sigue estando disponible para celebrar este tipo de debates de carácter informal con los Estados.
- 7.3 Se alienta a aquellos Estados que deseen mantener este contacto directo a que se lo hagan saber a la Secretaría y se aprovechen de las distintas actividades de formación ofrecidas por los FIDAC. Habida cuenta de nuestros intereses comunes, la Secretaría sigue trabajando en estrecha colaboración con la OMI en particular, así como con el International Group e ITOFF. Esta colaboración implica coordinar la participación en eventos e intercambiar información sobre las actividades programadas para brindar asistencia a los Estados. El objetivo para 2025 es, por supuesto, continuar con esa colaboración. La Secretaría tiene intención de ofrecer más actividades conjuntas, incluidos cursos prácticos de carácter nacional y regional. Se anima a los Estados interesados a que se pongan en contacto directamente con la Secretaría de los FIDAC o trasladen sus necesidades de formación a la División de cooperación técnica de la OMI.
- 7.4 Las enseñanzas extraídas de la organización de actividades a distancia en los últimos años han sido muy valiosas y el Director insta encarecidamente a más Estados Miembros a que hagan uso de este servicio, ya sea solicitando una actividad específica a su medida o mediante la participación en la serie de seminarios en línea.
- 7.5 Para más información, sírvase ponerse en contacto con la Secretaría en externalrelations@iopcfunds.org

8 Medidas que se han de adoptar

Asamblea del Fondo de 1992 y Asamblea del Fondo Complementario

Se invita a la Asamblea del Fondo de 1992 y a la Asamblea del Fondo Complementario a que tomen nota de la información que figura en este documento.
